

GESTIONES REALIZADAS:

En el mes de agosto viajamos a Quito a entrevistarnos con los señores assembleístas Ing. Carlos Zambrano y Lic. Rocío Valarezo quienes nos recibieron cordialmente y se solidarizaron con nuestras inquietudes. Al día siguiente por pedido de los señores assembleístas nos recibió en el pleno de la Agencia Nacional de Tránsito el director de la Agencia el Ing. Héctor Solórzano quien nos escuchó y ofreció ayudarnos y se interesó mucho por nuestra compañía

Nuevamente en el mes de octubre nos trasladamos a la ciudad de Quito a una audiencia con la Comisión de desarrollo económico y la microempresa en compañía de otras empresas de turismo de la provincia conformadas en una pre-Asociación en la cual le expresamos todos nuestros requerimientos los mismos que fueron acogidos con atención. El Presidente de la Comisión Dr. Fernando Veles autorizó de inmediato que el Ing. Zambrano presente el proyecto que entregamos en su despacho para que se incluya en el reglamento que dice lo siguiente:

DISPOSICION TRANSITORIA.- De acuerdo a al artículo 57 de la ley, se reconoce y clasifica a las cooperativas y Compañías de transporte turístico existentes, como una nueva modalidad de transporte comercial, denominada, "DE SERVICIO V.I.P. DIFERENCIADO", para realizar el transporte de pasajeros a nivel nacional e internacional, utilizando Mini-Van full equipo y de acuerdo a las rutas y frecuencias aprobadas por la autoridad

En la ciudad de Balsas nos entrevistamos con el Ministro de Turismo Sr. Fredy Ehlers, Director Provincial de Turismo Sr. Paul Moreno, Director de la Agencia Nacional de Tránsito de El Oro, delegado de la Ministra de Transporte, a quienes les expusimos la necesidad de que se apruebe la ley, el proyecto de regulación que hemos venido pidiendo como es el SERVICIO DIFERENCIADO V.I.P. DE PASAJEROS EN FURGONETAS.

Señores accionistas hemos tenido que enfrentar múltiples casos judiciales a los cuales hemos tenido que responder como es nuestro deber y obligación por ser la representante legal de la Compañía.

Debo indicar además que estamos haciendo las gestiones sobre el permiso de operaciones de turismo pasajeros con nuestro abogado, el cual está buen camino

Al terminar mi informe, quiero agradecer la colaboración prestada por todo el personal, esperando que este próximo año se mantenga con normalidad, dejo constancia y a consideración de Ustedes Señores accionistas este informe para que sea sujeto de análisis y para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


OLGA MARÍA AGUILAR RUIZ
C.I. 0201787715
GERENTE GENERAL

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA
DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BALSAS
30 ABR 2012
Alm. General de Turismo de Balsas
Calle Bolívar y 20 de Agosto